



NORMAS PARA EL USO DE LA BIBLIOTECA

CURSO 2021-2022

Este año **la biblioteca estará abierta durante el recreo**. Sin embargo, ante la prevalencia de la pandemia, se hace necesaria la continuidad del cumplimiento de normas en el uso de la biblioteca.

- La biblioteca empezará a estar operativa el **28 de septiembre de 2021**.
- **Aforo máximo:** 20 personas, que se colocarán según las indicaciones del profesorado responsable de la guardia de recreo. Estas 20 personas se distribuirán en la biblioteca y en el aula de desdoble. Una vez completado el aforo, no entrará nadie más.
- **No se moverá el mobiliario.**
- Para respetar la colocación de los materiales en las estanterías, no se tocarán los libros de lectura/consulta sin el permiso expreso del profesor responsable. Terminado el recreo, el libro se dejará en la mesa de préstamo para que sea el coordinador quien lo coloque en su lugar. **Un libro mal colocado es un libro perdido.**
- **Uso de mascarilla.**
- **No se comerá ni beberá (salvo agua) ni se usará el móvil.**
- **En todo momento, habrá ventilación cruzada.**
- No se abandonará la biblioteca hasta que termine el recreo.
- No se realizarán préstamos de libros.
- Sí habrá **devoluciones:** todos los **jueves en el recreo**.
- Mantener una conducta tolerante, educada e higiénica.
- El profesorado podrá pedir a quién no respete las normas que abandone las instalaciones de manera temporal o definitiva.
- La biblioteca es un espacio de trabajo, así que

